

I N R I V A
INMOBILIARIA RIVIERA S. A.
CIUDADELA LA FAE MZ. 24 - SOLAR 5
Teléfono: 2398128 - Fax. 2292451
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 14 de Marzo del 2.008

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA RIVIERA S. A. INRIVA**, y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, informo a ustedes, que he procedido a la revisión y verificación de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico 2.007, de cuyo estudio informo lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía, han cumplido fielmente con las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y han colaborado y dado todas las facilidades para la presentación de este informe.

La Contabilidad de la Empresa se lleva por partida doble, conforme lo determinan las leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los LIBROS DE CONTABILIDAD, los mismos que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Compañía lleva y presenta los Libros de Actas, Libro de Acciones y accionistas y los comprobantes que amparan los asientos contables, todo ello está bajo el control y custodia de Gerente y Contadora respectivamente.

La Compañía tiene como actividad principal la construcción y venta de viviendas y edificios.

Como medios de control la Empresa presenta todos los documentos necesarios para su funcionamiento, los mismos que se ajustan a la realidad y a lo dispuesto en las leyes respectivas.

Durante el año 2.007 sufrió una pérdida de \$ 143.80 debido a que no existieron ingresos y solo se realizaron los gastos necesarios para la marcha del negocio. Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Don. Juana Cuyvara Cruz
COMISARIO